

### COMUNICACION DE ACUERDO

**SESION EXTRAORDINARIA**  
A.J.D.I./44-2011

**FECHA**  
28 de julio de 2011

**IMPRESIÓN:** 29-07-2011

**TEL:** 2661-3020 ext.102

**TELEFAX:** 2661-1760

### Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

#### Considerando

- 1- Indica el Sr. Presidente Ejecutivo que recibió un comunicado remitido por OSPESCA en el que informan que durante los días 16 al 18 de agosto se estará celebrando en El Salvador, en el marco del Proyecto "Apoyo al Proceso de Ordenación Pesquera en el Istmo Centroamericano" financiado por la NOAA, el Taller de Entrenamiento para Inspectores de Dispositivos Excluidores de Tortugas.
- 2- Que dicho Taller tiene como objeto contribuir a que las Administraciones Nacionales de Pesca a través de su esquema de inspección, fortalezcan su capacidad de llevar a cabo inspecciones de rutina a bordo de buques de pesca de arrastre, para cumplir con las normativas nacionales sobre protección, conservación y recuperación de tortugas marinas a través del uso de DET's.
- 3- Que para los efectos de alcanzar los fines propuestos, solicitan la participación de tres inspectores que reúnan los requisitos descritos en el *perfil del personal de inspectores participantes*.
- 4- Escuchadas las argumentaciones vertidas por el Sr. Presidente Ejecutivo, y de conformidad con el perfil propuesto del taller; a Junta Directiva, por tanto;

#### Acuerda

- 1- Autorizar la participación de los funcionarios; José Miguel Carvajal Rodríguez; Eliécer Ramírez Membreño y Marvin Mora Hernández, en el Taller de Entrenamiento para Inspectores de Dispositivos Excluidores de Tortugas, a celebrarse en El Salvador del 16 al 18 de agosto de 2011.
- 2- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de OSPESCA, éstos funcionarios saldrán del país el día 15 de agosto, regresando el 19 de ese mismo mes.
- 3- Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, deberán rendir ante la Junta Directiva, de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011, un informe escrito sobre los alcances de su participación en el evento.

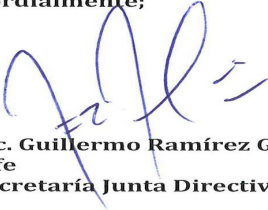
*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



### ACUERDO FIRME

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo --MLA

*Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

